PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código: 20606223707

Fecha de envío : 22/04/2025

SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA -

Hora de envío: 14:48:39

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE

RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Se detalla que el postor ganador de la buena pro deberá presentar como requisito para la suscripción del contrato la Estructura de Costos, existiendo un acápite que señala: Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta. Se consulta si este requisito es necesario para la ejecución contractual o no, a fin de determinar su presentación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3. Literal: j Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

Se presentara el literal j) Estructura de costo, es para la firma del contrato no es para la ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 30/04/2025 04:25

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20606223707 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - Hora de envío : 14:49:30

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se detalla que el postor ganador de la buena pro deberá presentar como requisito para la suscripción del contrato los documentos que ahí se indican (a, b, c, d). Se consulta si este requisito es para el total de personas requeridas que son: 159 Digitadores, 08 Operadores Informáticos y 07 Supervisores que están señalados en los numerales 1.2. de la sección especifica de las bases y que es concordante con el numeral 7. de los términos de referencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3. Literal: | Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

De acuerdo al numeral 1.2 Objeto de la Convocatoria es requisito para todo el personal solicitado:

159 Digitadores

08 Operadores informáticos

07 supervisores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20606223707 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - Hora de envío : 14:50:34

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En relación al perfil de los 159 Digitadores requeridos, se debe considerar formación técnica y/o universitaria con un mínimo de 03 (tres) ciclos de carrera técnica o profesionales en Informática y/o Fisioterapia, Odontología y Psicología u otras afines a ciencias de la salud. Se consulta si se puede ampliar a otras carreras y/o formación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 11. TDR Literal: a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

Que las carreras solicitadas están relacionadas a la necesidad de la gestión de prestaciones de salud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Fecha de envío : Ruc/código: 20606223707 22/04/2025

Nombre o Razón social: SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA -Hora de envío: 14:51:32

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

En relación al perfil de los 08 Operadores Informáticos requeridos, se debe considerar formación universitaria con un mínimo de 06 (seis) ciclos universitarios de las carreras de Informática o Programación. Se consulta si se puede ampliar a la formación de Profesional Técnico en Computación e Informática.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13, TDR Literal: a Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

Que deben contar con formación universitaria exceptuando las carreras de formación técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20606223707 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - Hora de envío : 14:52:19

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En relación al perfil de los 07 Supervisores requeridos, se debe considerar formación universitaria y haber culminado octavo VIII ciclo en carreras de Administración, Contabilidad, Psicología y/o afines a ciencias de la salud. Se consulta si se puede ampliar a otras carreras y/o formación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 15. TDR Literal: -- Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Que las carreras solicitadas están relacionadas a la necesidad de la gestión de prestaciones de salud "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20606223707 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - Hora de envío : 14:53:32

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Se detalla la Remuneración Neta (soles) que deberán percibir los Digitadores, Operadores Informáticos y Supervisores, que es de S/ 1,200.00, S/ 1,500.00 y S/ 1,700.00 respectivamente. Se consulta si el personal debe de recibir en forma NETA dichos importes mensuales como remuneración luego de haber hecho la deducción por los beneficios sociales, o a estos importes se le hacen la deducción por los beneficios sociales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 18. TDR Literal: -- Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

El personal asignado a las tareas deberá percibir una remuneración neta y no incluye los beneficios sociales."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20606223707 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - Hora de envío : 14:54:16

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Se detalla la Remuneración Neta (soles) que deberán percibir los Digitadores, Operadores Informáticos y Supervisores, que es de S/ 1,200.00, S/ 1,500.00 y S/ 1,700.00 respectivamente. Se consulta si en el concepto de estas remuneraciones se encuentra comprendidos la asignación familiar, en razón de que éste constituye un derecho laboral de cumplimiento obligatorio y según la norma "La asignación familiar establecida por la Ley tiene el carácter y naturaleza remunerativa", por tanto, forma parte de la base de cálculo de todos los demás derechos y beneficios sociales que les correspondan.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18. TDR Literal: -- Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

En el numeral 19. Estructura de Costos ,esta incluido la Asignación familiar."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20606223707 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - Hora de envío : 14:55:00

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Se detalla las otras penalidades que ahí se indican. Se consulta si de ocurrir ellas, se aplicarían los porcentajes detallados por ocurrencia o por cada día de cometido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 27. TDR Literal: -- Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

En el numeral 27. Otras Penalidades, que la aplicación de penalidad será por falta"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20606223707 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES - CONSULTORIA - Hora de envío : 14:55:51

CONSTRUCTORA GECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

No se establece el reajuste de precios por el incremento de la Remuneración Mínima Vital. Se observa lo señalado, ya que de existir un incremento y no reconocer la Entidad dicho reajuste, el contratista se vería seriamente perjudicado económicamente, por ello solicitamos incluirlo en las Bases, caso contrario se estaría vulnerando lo normado por el OSCE y la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: -- Literal: -- Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

OPINIÓN Nº 203-2018/DTN y Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge la observación

En caso se produzca por mandato legal incremento en la remuneración mínima vital durante al ejecución contractual, concepto previsto en la estructura de costos de la prestación y la Entidad cuente con disponibilidad presupuestal suficiente para ajustar el monto del contrato a las disposiciones vigentes.

Si la entidad cuenta con recursos suficientes podrá ajustar el monto al contrato; de lo contrario, podrá adoptar alguna medida que le permita cumplir con la norma legal emitida que incrementa la remuneración mínima vital.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporara en las bases

En caso se produzca por mandato legal incremento en la remuneración mínima vital durante al ejecución contractual, concepto previsto en la estructura de costos de la prestación y la Entidad cuente con disponibilidad presupuestal suficiente para ajustar el monto del contrato a las disposiciones vigentes.

Si la entidad cuenta con recursos suficientes podrá ajustar el monto al contrato; de lo contrario, podrá adoptar alguna medida que le permita cumplir con la norma legal emitida que incrementa la remuneración mínima vital.

Nomenclatura : CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

REQUISITOS PARA PERFECCIONAR DEL CONTRATO:

Se solicita la presentación de Certificado de salud del personal emitido por una entidad pública o privada reconocida para dicho fin.

CONSULTA

Al respecto, SILSA es una empresa que tiene un Área de Salud Ocupacional, el cual cuenta con médicos ocupacionales y psicólogos; ambos titulados y colegiados, así como profesionales en enfermería ocupacional, quienes evalúan y emiten certificados de salud física y mental a nuestro personal para iniciar labores. ¿Es factible considerar los certificados de salud emitidos por nuestros médicos y psicólogos?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP || Literal: 2.3 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Que los certificados de salud deben ser emitidos por entidad pública o privada ya que son las que tiene autorización de la autoridad nacional de salud (MINSA)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Fecha de envío: Ruc/código: 20100362598 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío: 23:48:02

Consulta: **Nro.** 11 Consulta/Observación:

PERFIL DE LOS DIGITADORES

Se solicita como formación técnica y/o universitaria con un mínimo de tres (03) ciclos de carrera técnica o profesionales en informática y/o fisioterapia, odontología y psicología, u otras afines a ciencias de la salud.

CONSULTA

¿Es factible considerar también carreras afines al área administrativa, como administración, economía, contabilidad, computación, derecho, ingeniería industrial, trabajo social, comunicaciones, y/o afines? Con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades a la población y cumplir con la contratación de personal en el plazo previsto en caso de ceses (renuncias, abandonos, descansos, despidos, entre otros?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| TDR Literal: 11 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Que las carreras solicitadas están relacionadas a la necesidad de la gestión de prestaciones de salud de la institución y se considera a computación,administración,contabilidad y trabajo social como afines."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera:

a) formación técnica y/o universitaria con un mínimo de tres (03) ciclos de carrera técnica o profesionales en informática y/o fisioterapia, odontología, psicología, computación, administración, contabilidad y trabajo social u otras afines a ciencias de la salud. Deberá acreditar en copia simple, constancia, certificados.

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

PERFIL DE LOS DIGITADORES

Se solicita contar con experiencia laboral en empresas prestadoras de salud mínimo 06 (seis) meses continuos.

CONSULTA

Se solicita aclarar qué cargos serán considerados para este puesto. Asimismo, ¿Es factible considerar la experiencia en empresas de intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 11 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Que la experiencia laboral debe ser de acuerdo al cargo que postula y si se puede considerar la experiencia en intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud públicas o privadas"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedara de la siguiente manera:

b) Es indispensable, contar con experiencia laboral en empresas prestadoras de salud, mínimo 06 (seis) meses continuos, también se considera experiencia en empresa de intermediación laboral que brinden servios en empresas o instituciones prestadoras de salud. Deberá acreditar en copia simple, constancia, certificados.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

PERFIL DE LOS DIGITADORES

Respecto a los conocimientos en sistemas operativos: Microsoft office, visual foxpro, internet, correo electrónico, entre otras herramientas de ofimática debidamente certificadas.

CONSULTA

¿Es factible acreditar los conocimientos solicitados mediante una declaración jurada simple?, con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades laborales a la población debido a que el personal puede contar con dichos conocimientos en base a su experiencia laboral, pero no cuentan con los certificados respectivos de cada herramienta solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| TDR Literal: 11 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

Que para la acreditación de conocimientos solicitados en el literal c) puede presentarse la declaración jurada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- "Quedara de la siguiente manera el literal:
- c) Conocimientos en sistemas operativos: de Microsoft office, visual foxpro, internet, correo electrónico, entre otras herramientas de ofimática presentar una declaración jurada."

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

PERFIL DE LOS DIGITADORES

CONSULTA

¿Es factible acreditar la capacidad para resolución de conflictos, personalidad dinámica y creativa, tener criterio e iniciativa; capacidad de análisis y síntesis; capacidad de asumir altas cargas de trabajo y trabajo bajo presión, mediante una declaración jurada simple?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 11 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se aclara lo siguiente:

Que para la acreditación de los perfiles solicitados en los literales d), e), f) y g) pueden presentar la declaración jurada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- "Quedara de la siguiente manera los siguientes literales:
- d) Capacidad para resolución de conflictos, personalidad dinámica y creativa, tener criterio e iniciativa(declaración jurada).
- e) Experiencia en organización y coordinación de grupos.(declaración jurada).
- f) Capacidad de análisis y síntesis.(declaración jurada).
- g) Capacidad de asumir altas cargas de trabajo y trabajo bajo presión.(declaración jurada)."

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 15
Consulta/Observación:

PERFIL DE LOS DIGITADORES

Se solicita experiencia en organización y coordinación de grupos

CONSULTA

Se solicita aclarar cómo se acreditará dicha experiencia. ¿Es factible acreditar mediante una declaración jurada simple? Así mismo, nuestro personal pasa por una entrevista personal donde se verifica sus habilidades para el puesto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 11 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se aclara lo siguiente:

Que para la acreditación de los perfiles solicitados en los literales d), e), f) y g) pueden presentar la declaración jurada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- "Quedara de la siguiente manera los siguientes literales:
- d) Capacidad para resolución de conflictos, personalidad dinámica y creativa, tener criterio e iniciativa(declaración jurada).
- e) Experiencia en organización y coordinación de grupos.(declaración jurada).
- f) Capacidad de análisis y síntesis.(declaración jurada).
- g) Capacidad de asumir altas cargas de trabajo y trabajo bajo presión.(declaración jurada)."

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

PERFIL OPERADORES INFORMÁTICOS

Se solicita que cuenten con formación universitaria mínimo 06 (seis) ciclos universitarios de las carreras de informática o programación.

CONSULTA

¿Es factible considerar formación técnica como egresados de dichas carreras? ¿Es factible considerar carreras afines, como ingeniería de software, ingeniería de sistemas, administración de sistemas, computación, administración de sistemas, arquitectura de software y/o afines?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente :

Debe contar con formación universitaria afines a ingeniería de software, ingeniería de sistemas, administración de sistemas, computación, administración de sistemas, arquitectura de software; exceptuando las carreras de formación técnica "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera:

a)Formación universitaria mínimo 06 (seis) ciclos en universitarios de las carreras Informática o programación a fines de ingeniería de software, ingeniería de sistemas, administración de sistemas, computación, administración de sistemas, arquitectura de software; exceptuando las carreras de formación técnica "

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

PERFIL OPERADORES INFORMÁTICOS

Se solicita que el personal haya acumulado 40 (cuarenta) horas de capacitación afines al puesto, en los dos últimos años.

CONSULTA

¿Es posible acreditar dichas capacitaciones mediante una declaración jurada simple?

Debido a que la empresa ganadora posiblemente no cuente con el acceso de brindar dichas capacitaciones al personal en la actualidad y antes del inicio del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| TDR Literal: 13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Los operadores informáticos deben tener 40 (cuarenta) horas de capacitación afines al puesto tales como ofimática, en los dos últimos años."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera el literal:

b)Haber acumulado 40 (cuarenta) horas de capacitación afines al puesto tales como ofimática, en los dos últimos años."

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

PERFIL OPERADORES INFORMÁTICOS

Se solicita contar con experiencia laboral en empresas prestadoras de salud mínimo 06 (seis) meses continuos.

CONSULTA

Se solicita aclarar qué cargos serán considerados para este puesto. Asimismo, ¿Es factible considerar la experiencia en empresas de intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Que la experiencia laboral debe ser de acuerdo al cargo que postula de operador informático y si se puede considerar la experiencia en empresas de intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud públicas o privadas."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera:

c) Es indispensable, contar con experiencia laboral en empresas prestadoras de salud, mínimo 06 (seis) meses continuos, también se considera experiencia en empresa de intermediación laboral que brinden servios en empresas o instituciones prestadoras de salud. Deberá acreditar en copia simple, constancia, certificados."

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

PERFIL DE OPERADORES INFORMÁTICOS

Respecto a los conocimientos en sistemas operativos: Microsoft office, visual foxpro, internet, correo electrónico, entre otras herramientas de ofimática debidamente certificadas.

CONSULTA

¿Es factible acreditar los conocimientos solicitados mediante una declaración jurada simple?, con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades laborales a la población debido a que el personal puede contar con dichos conocimientos en base a su experiencia laboral, pero no cuentan con los certificados respectivos de cada herramienta solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III TDR Literal: 13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se aclara lo siguiente:

Que para la acreditación de conocimientos solicitados en el literal d) puede presentarse la declaración jurada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera el literal:

d) Conocimientos en sistemas operativos: de Microsoft office, visual foxpro, internet, correo electrónico, entre otras herramientas de ofimática presentar una declaración jurada."

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

PERFIL DE OPERADORES INFORMÁTICOS

CONSULTA

¿Es factible acreditar la capacidad para resolución de conflictos; capacidad de análisis y síntesis; capacidad de asumir altas cargas de trabajo y trabajo bajo presión; capacidad para prevenir y aceptarse a nuevas situaciones; personalidad dinámica y creativa; criterio e iniciativa, comunicación y buena capacidad de expresión escrita, mediante una declaración jurada simple?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se aclara lo siguiente:

Que para la acreditación de los perfiles solicitados en los literales e), f), g), h), i) y j) pueden presentar la declaración jurada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera los siguientes literales:

- e) capacidad para resolución de conflictos(declaracion jurada).
- f) Experiencia en organización y coordinación de grupos(declaracion jurada).
- g) Capacidad de análisis y síntesis(declaracion jurada).
- h) Capacidad de asumir altas cargas de trabajo y trabajo bajo presión(declaracion jurada).
- i) Capacidad para prevenir y adaptarse a nuevas situaciones, personalidad dinámica y creativa (declaracion jurada).
- j) Criterio e iniciativa, comunicación y buena capacidad de expresión escrita(declaración jurada).

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

PERFIL DE OPERADORES INFORMÁTICOS

Se solicita experiencia en organización y coordinación de grupos

CONSULTA

Se solicita aclarar cómo se acreditará dicha experiencia. ¿Es factible acreditar mediante una declaración jurada simple? Así mismo, nuestro personal pasa por una entrevista personal donde se verifica sus habilidades para el puesto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 13 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se aclara lo siguiente:

Que para la acreditación de los perfiles solicitados en los literales e), f), g), h), i) y j) pueden presentar la declaración jurada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera los siguientes literales:

- e) capacidad para resolución de conflictos(declaracion jurada).
- f) Experiencia en organización y coordinación de grupos(declaracion jurada).
- g) Capacidad de análisis y síntesis(declaracion jurada).
- h) Capacidad de asumir altas cargas de trabajo y trabajo bajo presión(declaracion jurada).
- i) Capacidad para prevenir y adaptarse a nuevas situaciones, personalidad dinámica y creativa (declaracion jurada).
- j) Criterio e iniciativa, comunicación y buena capacidad de expresión escrita(declaración jurada).

Fecha de Impresión: 30/04/2025 04:25

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

PERFIL DE SUPERVISORES

Se indica que los supervisores deberán contar con formación universitaria y haber culminado octavo VIII ciclo, en carreras de (administración, contabilidad, psicología y/o afines a ciencias de la salud).

CONSULTA

¿Es factible considerar la formación universitaria en las carreras del área administrativa, como: ingeniería industrial, economía, trabajo social, comunicaciones, y/o afines? Con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades a la población y cumplir con la contratación de personal en el plazo previsto en caso de ceses (renuncias, abandonos, descansos, despidos, entre otros?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III TDR Literal: 15 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Que las carreras solicitadas están relacionadas a la necesidad de la gestión de prestaciones de salud de la institución y se considera a trabajo social como afín."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera el 15. Perfil de Supervisores:

Deberá contar con formación universitaria y haber culminado octavo VIII ciclo, en carreras de (administración, contabilidad, psicologia, trabajo social y/o a fines a ciencias de salud). Es indispensable que tenga experiencia de trabajo en empresas de prestaciones de salud experiencia en empresas de intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud publicas y privadas.acreditando con copia simple, constancia, certificados, por lo menos durante un (01) año como mínimo. "

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

PERFIL DE SUPERVISORES

Se solicita que los supervisores tengan experiencia de trabajo en empresas de prestaciones de salud, constancia, certificados y/o declaración jurada, por lo menos durante un (01) año como mínimo.

CONSULTA

Se solicita aclarar qué cargos serán considerados para este puesto. Asimismo, ¿Es factible considerar la experiencia en empresas de intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| TDR Literal: 15 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara lo siguiente:

Que la experiencia laboral debe ser de acuerdo al cargo que postula de supervisor y si se puede considerar la experiencia en empresas de intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud públicas o privadas."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera el 15. Perfil de Supervisores:

Deberá contar con formación universitaria y haber culminado octavo VIII ciclo, en carreras de (administración, contabilidad, psicologia, trabajo social y/o a fines a ciencias de salud). Es indispensable que tenga experiencia de trabajo en empresas de prestaciones de salud experiencia en empresas de intermediación laboral que brinden servicios en empresas o instituciones prestadoras de salud publicas y privadas.acreditando con copia simple, constancia, certificados, por lo menos durante un (01) año como mínimo. "

Nomenclatura: CP-SM-1-2025-ESSALUD-RPR-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITADORES, OPERADORES INFORMÁTICOS Y SUPERVISORES PARA MÓDULOS DE ATENCION AL

ASEGURADO EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA GERENCIA DE

SERVICIOS PRESTACIONALES NIVEL I-II RED PRESTACIONAL REBAGLIATI - ESSALUD

Ruc/código : 20100362598 Fecha de envío : 22/04/2025 Nombre o Razón social : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA (SIL SA) Hora de envío : 23:48:02

Consulta: Nro. 24
Consulta/Observación:

PERFIL DE SUPERVISORES

Respecto a las competencias y habilidades del puesto de los supervisores detallados en los puntos a), b), c), d), e), f), g) de la página 25.

CONSULTA

¿Es factible acreditar lo mencionado mediante declaración jurada simple? Debido a que dichas competencias y habilidades se adquieren durante su trayectoria laboral, así mismo, nuestro personal pasa por una entrevista personal donde se verifica sus habilidades para el puesto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| TDR Literal: 15 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

" Se aclara lo siguiente:

Que para la acreditación de los perfiles solicitados en los literales a), b), c), d), e) f) y g) pueden presentar la declaración jurada"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Quedara de la siguiente manera: competencias y Habilidades del Puesto:

- a) Conocimiento de administración y habilidades de manejo de recursos humanos.(declaración jurada).
- b) Conocimiento de sistemas operativos y herramientas de ofimática.(declaración jurada).
- c) Capacidad de resolución de conflictos(declaración jurada).
- d) Experiencia en organización y coordinación de grupos(declaración jurada).
- e) Capacidad de análisis y síntesis(declaración jurada).
- f) Capacidad de asumir altas cargas de trabajo(declaración jurada).
- g) Capacidad para prevenir y adaptarse nuevas situaciones, personalidad dinámica, y creativa, tener criterio e iniciativa para la atención y solución oportuna de problemas, facilidad de coordinación, comunicación y buena capacidad de expresión escrita(declaración jurada)

"